

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/049/2011

DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/050/2011

DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/051/2011

DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/052/2011

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/053/2011

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/054/2011

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

México D.F., 17 de Marzo de 2011
OFICIO No. CAGV/VL/055/2011

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

A través de este medio y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, Párrafo Primero y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como los Artículos 12, Fracción III y 14, Fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que tendrá verificativo el día 24 de Marzo del presente año a las 10:00 hrs., en el Salón Benita Galeana, sito en Donceles y Allende S/N, Recinto Legislativo, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a las instancias competentes a fin de poner en estado de emisión los decretos de expropiación que regularicen la tenencia de la tierra en diferentes Delegaciones del Distrito Federal en beneficio de los habitantes del Distrito Federal de escasos recursos económicos, propuesto por el Dip. José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, aprobado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, propuesta por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución, aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; y



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



V LEGISLATURA

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se cita a comparecer a la Directora General del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, propuesta por el Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
6. Asuntos generales.

Anexo a la presente se servirá encontrar los documentos antes referidos.

Sin otro particular, esperando contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE,

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA
RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO**

